

Octubre 4' 1919.

Sr. Dr. José Siurob,
Cámara de Diputados.
M É X I C O. - D.F.

Apreciable y buen amigo:-

Por la prensa he estado siguiendo las discusiones que viene iniciando la Cámara de Senadores, entre las que ya apunta la tendencia de reformar o derogar el Artículo 27 de la Constitución de Querétaro, considerando que su modificación o derogación sería la clave que se busca para poner fin a nuestras dificultades internacionales.

Yo me he abstenido de dar mi opinión en este delicado asunto, porque no he querido que a ella vaya a dársele una interpretación torcida o que se crea que trato de ejercer influencia en el ánimo de los Senadores y Diputados amigos, ya que soy el primero en reconocerles -cuando menos a sus directores- un criterio suficientemente amplio y claro para resolver este intrincado asunto de acuerdo siempre con los intereses de la Nación y con las aspiraciones del movimiento revolucionario que le dió vida a dicho Artículo; y si ahora me permito dirigirme a Ud. y a algunos otros amigos, es con el único objeto de expresarles mi opinión sobre la conveniencia indiscutible de que la discusión de la Ley del Petróleo se aplaze el mayor tiempo posible, porque en estos momentos se está presentando en los Estados Unidos el mismo problema sobre el petróleo, con Inglaterra, y están ya trabajando para ver si consiguen que se vote una ley que tendrá, sin duda, las mismas finalidades que nuestro Artículo 27; y sería muy doloroso que nosotros, ya por presión exterior o por demostrar un espíritu más conciliador, quebrantáramos una ley de la que fuimos iniciadores y que esta misma fuese después promulgada en el vecino país.

No creí oportuno dirigirme sobre este particular a mis amigos en la Cámara de Senadores, porque supongo que mi correspondencia llegará tarde, ya que las discusiones de esta Ley se están precipitando en aquella Alta Cámara. Hecha la exposición de todo lo anterior, usted, con la rectitud de su criterio, tomará de esta idea lo que estime conveniente y oportuno.

Le envío

un cariñoso saludo, repitiéndome a sus órdenes atento
amigo y afno. S.S.

AO/FTB

Sr.Lic. Basilio Vadillo,
Cámara de Diputados.
México. - D.F.

Sr.Lic. J.M.Alvarez del Castillo,
Cámara de Diputados.
México, - D.F.